

Fe de erratas:

Se ha detectado un error en el Pliego de Cláusulas administrativas, pág. 31, último párrafo del Modelo de proposición económica.

Donde dice:

El contrato se adjudicará por la cuantía resultante de sumar el importe total fijo (A) ofertado por la empresa adjudicataria más el importe total de licitación de la parte variable que asciende a **460.000** € (IVA no incluido), teniendo en cuenta los importes máximos establecidos para cada uno de los perfiles.

Debe decir:

El contrato se adjudicará por la cuantía resultante de sumar el importe total fijo (A) ofertado por la empresa adjudicataria más el importe total de licitación de la parte variable que asciende a **440.000** € (IVA no incluido), teniendo en cuenta los importes máximos establecidos para cada uno de los perfiles.